

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°23-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número veintitrés - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta
4 y dos minutos del cuatro de setiembre de dos mil veintitrés. En el acto se
5 comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación
6 de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de
7 Justicia y Paz, presidente; **Irina Delgado Saborío**, representante de la
8 Procuraduría General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**,
9 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **María Gabriela**
10 **Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio; **Juan Carlos**
11 **Montero Villalobos**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de
12 Costa Rica; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección
13 Nacional de Notariado y **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de
14 Ingenieros Topógrafos y **UN SUPLENTE: Erika Madriz Chinchilla**, viceministra
15 de Paz. -----

16 Presente el señor **Jorge Moreira Gómez**, subdirector general del Registro
17 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
18 Junta Administrativa y **José Pablo Quirós Villalobos**, jefe de Despacho
19 Ministerial, Ministerio de Justicia y Paz. -----

20 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde,
21 comprueba la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
22 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
23 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
24 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
25 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
26 Videos denominada Sesión N°23-2023. -----

27 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

28 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: la agenda para hoy consta de siete capítulos
29 con seis artículos, en asuntos de presidencia voy a incluir un procedimiento
30 ordinario de lesividad contra SERESCO, un asunto que tenemos que resolver acá.

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 2 de 20

1 El señor Jorge Moreira Gómez: el tema de MarViva, agregar en el artículo 3, otro
2 oficio que envió doña Marta Aguilar Varela, la directora del IGN. La señora Zianne
3 Masís Rojas: gracias, por parte de la Secretaría incluirlo como artículo 7, ya que el
4 tema de SERESCO que acaba de indicar don Gerald pasaría a Presidencia como
5 artículo 6, solicito incluir el oficio DIN-187-2023, suscrito por los señores Róger
6 Araya Fonseca, director a.i. Informática; José Pablo Molina Vargas, administrador
7 del contrato y Oscar Abarca Cordero, jefe Asesoría Jurídica, en cumplimiento del
8 acuerdo J285-2023 el cual remite el informe relacionado con el acuerdo de
9 confidencialidad para la licitación “Alquiler de computadoras” y en conjunto solcito
10 incluir el oficio DGL-AJU-0660-2023, visto en la sesión anterior, en el cual se
11 remite el proyecto de contrato de confidencialidad de licitación para aprobación. La
12 señora María Gabriela Sancho Carpio: y ahí en Secretaría, yo tengo otro que es la
13 convocatoria de funcionarios del Registro para consulta de los señores directores,
14 que a veces se llaman y no los hacemos pasar y ahora no sé si vieron en esta
15 convocatoria que yo le pedí a Gabi que por favor si leían y creían que era
16 necesario para tenerlos acá, si les parece que lo sigamos haciendo así o siempre
17 los convocamos y ya estando ahí les decimos que no, no sé verdad, yo creo que
18 tal vez nos podamos poner de acuerdo con respecto a eso. Sin más comentarios,
19 el señor presidente somete a votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA**
20 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
21 **ACUERDO J295-2023. 1-)** Incluir un tema en asuntos de Presidencia relacionado
22 a un procedimiento ordinario de lesividad contra SERESCO, agregar al artículo 3
23 oficio con relación al tema de MarViva y por parte de la Secretaría incluir en el
24 artículo 7 oficios DIN-187-2023 y DGL-AJU-0660-2023 y como artículo 8 tema
25 relacionado a la convocatoria de funcionarios del Registro Nacional para consulta
26 de los señores directores. **2-)** Aprobar el orden del día propuesto. **3-)** **ACUERDO**
27 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
28 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----
29 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°22-2023, del
30 28 de agosto de dos mil veintitrés, ¿alguien tiene alguna observación? Los

1 miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios,
2 el señor presidente somete a votación y se aprueba con siete votos afirmativos.

3 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

4 **ACUERDO J296-2023. 1-)** Aprobar incólume el acta N°22-2023, correspondiente
5 a la sesión ordinaria del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés. **2-) ACUERDO**
6 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

7 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

8 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0652-2023 de fecha 11 de agosto de
9 2023, suscrito por las señoras Ingrid Fallas Barrantes, asesora y Marianella Solís
10 Víquez, sub jefe a.i. ambas del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el
11 cual se les remite para estudio, aprobación y se proceda con lo pertinente, si a
12 bien tienen, el proyecto de terminación anticipada del “CONVENIO PARA LA
13 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA TEMÁTICA
14 ESTANDARIZADA, GEORREFERENCIADA Y COMPATIBILIZADA CON LAS
15 BASES DE DATOS FUNDAMENTALES Y NORMAS TÉCNICAS DE
16 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO
17 NACIONAL EN EL GEOPORTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN
18 TERRITORIAL (SNIT)”. El señor Jorge Moreira Gómez: y el oficio DIG-0216-2023
19 de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por Marta E. Aguilar Varela, directora a.i.
20 Instituto Geográfico Nacional, mediante el cual remite informe sobre los
21 antecedentes de la solicitud de finalización anticipada del convenio con la
22 Fundación MarViva. Lo que la señora hace es una explicación de lo que sucedió
23 en cuanto a que estaban conectados por el sistema ArcGIS, ya ellos no podían
24 usarlo, no tenían el dinero para contratar el software entonces decidieron salirse,
25 doña Marta ofreció otras soluciones tecnológicas, otras herramientas y sin
26 embargo, pareciera que a ellos no les interesaba, hay un tema también de dinero y
27 se envió entonces a Legal y de ahí nace la nota de la rescisión del convenio de
28 Legal en cuanto a que ellos pareciera que no quieren seguir. El señor presidente:
29 okay perfecto, ¿alguien tiene alguna observación?. Los señores miembros no
30 tienen observaciones. Sin más comentarios, el señor presidente somete a votación

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 4 de 20

1 y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
2 **ACUERDO J297-2023.** 1-) Tener por conocido el oficio DIG-0216-2023 de fecha
3 31 de agosto de 2023, suscrito por la señora Marta E. Aguilar Varela, directora a.i.
4 Instituto Geográfico Nacional, el cual remite informe sobre los antecedentes de la
5 solicitud de finalización anticipada del convenio con la Fundación MarViva. 2-)
6 Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0652-2023 de fecha 11 de agosto de 2023,
7 suscrito por las señoras Ingrid Fallas Barrantes, asesora y Marianella Solís
8 Viquez, subjefe a.i. ambas del Departamento de Asesoría Jurídica. 3-) Aprobar el
9 proyecto de terminación anticipada del “CONVENIO PARA LA PUBLICACIÓN DE
10 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA TEMÁTICA ESTANDARIZADA,
11 GEORREFERENCIADA Y COMPATIBILIZADA CON LAS BASES DE DATOS
12 FUNDAMENTALES Y NORMAS TÉCNICAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
13 OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL EN EL GEOPORTAL
14 DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”. 4-)
15 **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

16 El señor Carlos Quesada Hernández: señor ministro ya fuera de la aprobación, yo
17 tengo una inquietud y es que por lo que yo pude ver, pareciera que se puede venir
18 con una avalancha de terminaciones de convenios, dependiendo de la forma en
19 que, porque si la gente no tiene la capacidad para meterse al sistema, entonces
20 pregunto si eso va a producir alguna afectación y digamos a los sistemas o al IGN
21 o todo eso, es más una inquietud por ese lado. El señor Jorge Moreira Gómez: sí
22 don Carlos tiene razón, el tema en ese momento era que solo por la plataforma
23 ArcGIS se podía hacer verdad, pero ya tienen una solución tecnológica inclusive
24 para otras Municipalidades que no tienen esa plataforma, ya les dieron la solución
25 y están en ello, pero en el caso de MarViva, que era una fundación, una NG, o
26 algo así, no les interesa porque la persona que recolectaba los datos y todo eso se
27 fue y no tiene cómo contratar otro. El señor Carlos Quesada Hernández: entonces
28 no hay un riesgo, porque es información valiosa, aunque hay que filtrarla y ya lo
29 conversamos ese tema ya, pero más que todo era pensando en función de que no
30 nos pasara eso una avalancha de retiradas ahí que sería peligroso, verdad. La

1 señora Erika Madriz Chinchilla: es a petición de ellos. -----

2 **ARTÍCULO 4:** Se conoce el oficio DAD-GRH-3537-2023 de fecha 25 de agosto de
3 2023, suscrito por la señora Brenda Chang Castillo, jefa a.i. de Gestión
4 Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual en cumplimiento del
5 acuerdo firme J099-2023, tomado por la Junta Administrativa del Registro
6 Nacional, remite cuadro resumen de las actividades de capacitación, que se
7 brindarán en el Registro Nacional durante el mes de setiembre del presente año,
8 se incorporan actividades que no fueron incluidas en el reporte anterior, pues al
9 momento de su envío no se tenían registradas o confirmadas ante este centro de
10 trabajo. El señor presidente consulta: ¿alguna observación? Los señores
11 miembros no tienen observaciones. Sin más comentarios, el señor presidente lo
12 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

13 **ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J298-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-GRH-3537-2023 de
15 fecha 25 de agosto de 2023, suscrito por la señora Brenda Chang Castillo, jefa a.i.
16 de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el cual en cumplimiento del
17 acuerdo firme J099-2023, tomado por la Junta Administrativa del Registro
18 Nacional, remite cuadro resumen de las actividades de capacitación, que se
19 brindarán en el Registro Nacional durante el mes de setiembre del presente año.

20 **2-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

21 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DGL-UDE-0115-2023 de fecha 28 de agosto de
22 2023, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa de la Unidad de Desarrollo
23 Estratégico Institucional, mediante el cual remite para conocimiento, el Informe de
24 riesgos del I semestre del 2023, mismo que contiene un extracto de los riesgos
25 identificados en el Sistema Específico de Riesgos SEVRI, que actualmente están
26 administrando el Jerarca y Titulares Subordinados, los cuales se ubican en el nivel
27 de importante, muy importante o inaceptables. El señor presidente consulta:
28 ¿alguna observación? y seguidamente se dirige a la señora Erika Madriz
29 Chinchilla: perdón para aclararle, todo esto se nos traslada antes, entonces ya
30 cada quien viene con todo leído para discusión. La señora Erika Madriz Chinchilla:

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 6 de 20

1 (no se escucha bien el audio) metodología. El señor presidente: ¿alguna
2 observación? Los miembros de Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
3 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
4 siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
5 **ACUERDO J299-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-UDE-0115-2023 de
6 fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa de
7 la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, el cual remite el Informe de
8 riesgos del I semestre del 2023, mismo que contiene un extracto de los riesgos
9 identificados en el Sistema Específico de Riesgos SEVRI. **2-) ACUERDO FIRME**
10 **POR UNANIMIDAD.** -----
11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----
12 **ARTÍCULO 6:** El señor presidente: el caso de SERESCO, en este momento le voy
13 a dar la palabra a mi jefe de Despacho para que nos cuente la situación. El señor
14 José Pablo Quirós Villalobos: muchas gracias, buenas tardes a todos y todas. Esto
15 corresponde a bueno creo que afuera está don Oscar y doña Ingrid a ellos se les
16 pidió que participaran para que tal vez nos puedan ampliar un poco, es un tema
17 que ya habían conocido aquí anteriormente en la Junta del Registro con relación a
18 una solicitud de caducidad del procedimiento que está presentando la empresa
19 SERESCO, ya a ellos los habían notificado. Sin embargo, la notificación se había
20 realizado a un medio electrónico incorrecto, se les había pasado a una dirección
21 electrónica, sin embargo, por una letra no la aportaron al medio correcto, entonces
22 eso fue en enero, sin embargo, la persona interesada, la representante legal en
23 alguna oportunidad de por ahí de junio, julio; hace una solicitud de una copia del
24 expediente y es donde se dan cuenta que la dirección electrónica estaba
25 incorrecta, por el plazo otorgado, bueno esto lo revisó una de las asesoras, de acá
26 del Despacho, lo estuvimos revisando y a nosotros nos parecía que tal vez si tenía
27 razón la parte, verdad, al indicar que estaba caduco, sin embargo, la Asesoría
28 Jurídica hace la propuesta de que se rechace la solicitud de caducidad, entonces
29 lo que queríamos más que todo es como que ellos amplíen, porque esa propuesta
30 y cuáles son los argumentos que tienen ellos para determinar si efectivamente si

1 sí o (no se escucha bien el audio) entonces no sé si podemos tal vez pasarlos. El
2 señor presidente: solicita el ingreso del jefe de la Asesoría Jurídica y la asesora. Al
3 ser las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos ingresan a la sala el señor
4 Oscar Abarca Cordero, jefe y la señora Ingrid Fallas Barrantes, asesora, ambos de
5 la Asesoría Jurídica. Los miembros de Junta Administrativa saludan al jefe y
6 asesora de la Asesoría Legal. El señor presidente: gracias por estar acá, la idea
7 es darles espacio para que nos expliquen la situación que está aconteciendo
8 ahorita con SERESCO S.A., tienen la palabra. El señor Oscar Abarca Cordero:
9 gracias, muy amable, primero disculpar a Luis Carlos que no podía venir, entonces
10 yo vengo con Ingrid, Ingrid es una de las asesoras que ha manejado el tema de
11 SERESCO en los últimos años, tal vez ella les pueda hacer un pequeño resumen
12 para los que no tienen más o menos el conocimiento de lo que ha sucedido y ya
13 ahí podemos aclararles las dudas que ustedes tengan. La señora Ingrid Fallas
14 Barrantes: buenas tardes, tal vez de manera general, indicarles que con este tema
15 de SERESCO, ya había sido un tema conversado aquí en Junta anteriormente,
16 verdad y se había tomado una decisión de archivar el proceso, ¿por qué se está
17 presentando la caducidad en este momento? que es el tema que nos trae me
18 parece el día de hoy verdad, que es esto lo que queremos discutir, entonces la
19 empresa SERESCO presenta la solicitud de caducidad por cuanto ellos
20 consideran que han pasado más de 6 meses desde que se les notificó, bueno,
21 desde que vinieron a presentar sus conclusiones dentro del procedimiento
22 ordinario hasta que ellos presentan la solicitud de caducidad. Sin embargo, ¿qué
23 es lo que está pasando en este procedimiento? El 14 de julio nosotros como
24 órgano director presentamos el informe final a Junta como órgano director, así tal
25 cual para que el órgano decisor tome la decisión correspondiente, ¿qué pasa
26 desde julio hasta enero, que es cuando notifican el acuerdo final? es cuando se
27 manda a la Contraloría para el criterio favorable por parte de Contraloría,
28 Contraloría los devuelve y nos indica que no puede entrar a conocer porque para
29 ellos no hay efectos continuados al respecto y entonces por esa razón para ellos
30 no pueden entrar a conocer el tema de fondo, que es el criterio favorable que

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 8 de 20

1 nosotros le solicitamos. En este momento se toma la decisión de solicitarnos
2 nuevamente un informe a nosotros como asesores, nosotros venimos juntos y lo
3 rendimos y se toma la decisión de enviarlo a la vía judicial para el procedimiento
4 respectivo de lesividad, entonces, en realidad la caducidad que está alegando el
5 representante de SERESCO no existe como tal, porque desde julio hasta enero
6 que es cuando se toma el acuerdo, se había mantenido el expediente en completo
7 movimiento ¿qué es lo que pasa? ¿por qué ellos no se enteran de la resolución
8 final? porque hay un error material en el correo electrónico por medio del cual se
9 les notifica, falta una letra en el correo electrónico y esa notificación realmente
10 nunca les llega a ellos a su conocimiento, entonces lo que nosotros estamos
11 haciendo en este momento es emitiendo un borrador de una resolución que es la
12 que se pretende que se apruebe en este momento donde se corrige esta
13 situación, se le da el plazo para que presenten lo que corresponda y además se
14 les rechaza la caducidad porque no han pasado los seis meses que pide el 340 de
15 la Ley General para la solicitud que ellos están haciendo. El señor Oscar Abarca
16 Cordero: perdón para agregar, sí se tomó un acuerdo por parte de este Órgano
17 Colegiado donde ya se había aprobado esa resolución, la resolución al final habla
18 dos temas, uno que se rechace la caducidad, porque ya el procedimiento como tal
19 ha finalizado, ya se había emitido resolución final y dos, que se haga la corrección
20 material en la notificación, ese acuerdo se ha aprobado, nos lo (no se escucha
21 bien el audio) a nosotros y entonces lo elevamos para firma del señor presidente,
22 pero en sí la caducidad no aplica en este caso. El señor presidente: entonces así
23 quedamos claros, una vez notificado esto, ellos van a poder recurrir la resolución.
24 La señora Ingrid Fallas Barrantes: ellos recurren la resolución exactamente, se le
25 da el plazo respectivo y una vez que recurran si es que lo hacen se continúan con
26 el procedimiento y listo. El señor presidente: ok, lo que dice la parte dispositiva:
27 “En mérito de lo anteriormente expuesto, este órgano, RESUELVE:
28 I.- RECHAZAR la solicitud de caducidad interpuesta por el licenciado DANIEL
29 ALBERTO CASTRO ESQUIVEL, apoderado especial administrativo de SERESCO
30 SOCIEDAD ANÓNIMA, por no operar los elementos necesarios para que proceda

1 la misma, contra la cual cabrá recurso de reposición con fundamento en los
2 artículos 343, 344 inciso 3, 345, 346 inciso 1, 348 y 349 de la Ley General de la
3 Administración Pública. II.- SUBSANAR LA NOTIFICACIÓN efectuada al medio
4 señalado por la empresa SERESCO SOCIEDAD ANÓNIMA, del oficio JAD-005-
5 2023 del 16 de enero del 2023, "Corrección de error material del Acuerdo Firme
6 J496-2022", como acto final del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE
7 LESIVIDAD N°001-2022, respecto al acuerdo tomado por este órgano colegiado
8 en la Sesión N°35-2022, celebrada de manera ordinaria el 12 de diciembre del
9 2022. ES TODO. Notifíquese." ¿alguna? El señor Carlos Quesada Hernández:
10 nada más para tenerlo absolutamente claro porque yo no estaba, entonces, vamos
11 a ver la resolución ordenó declarar la lesividad y llevarlo a los Tribunales la original
12 esa resolución. El señor Oscar Abarca Cordero: no un acuerdo fue lo que se tomó
13 para que se empezara con el proceso de lesividad. El señor Carlos Quesada
14 Hernández: bueno, por eso sí hay una decisión administrativa de iniciar el proceso
15 de lesividad. El señor Oscar Abarca Cordero: correcto. El señor Carlos Quesada
16 Hernández: esa decisión administrativa, es la que no se les notifica a ellos por el
17 error material, eso puntualmente. La señora Ingrid Fallas Barrantes: sí señor, que
18 sería la resolución final del proceso ordinario. El señor Carlos Quesada
19 Hernández: entonces, ellos vienen, ven el expediente y cuando ven el expediente
20 se dan cuenta de que está sin notificar, de que existe. La señora Ingrid Fallas
21 Barrantes: ellos no lo ven, ellos presentan la caducidad únicamente. El señor
22 Carlos Quesada Hernández: ah ok, ellos presentan directamente la caducidad
23 diciendo que como no se resolvió por el fondo, entonces opera la caducidad. El
24 señor Oscar Abarca Cordero: correcto, hasta que pase el plazo, como no les llega
25 absolutamente nada porque habían señalado un medio para notificaciones, ni
26 revisan el expediente, nada más de una vez presentan la solicitud de caducidad.
27 El señor Carlos Quesada Hernández: ok, perfecto y entonces aquí cuando eso se
28 presenta ya esta Junta ya tomó un acuerdo de rechazar la caducidad, o sea de
29 decirles miren la caducidad no procede y ahora lo que les estamos diciendo es
30 que rechazamos el recurso contra esa decisión. La señora Ingrid Fallas Barrantes:

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 10 de 20

1 no señor, se está conociendo la resolución que rechaza la solicitud planteada por
2 la parte en este momento, se había conocido en la Junta del 15 de agosto que era
3 lo que estaba diciendo Oscar anteriormente y ahora estamos nuevamente
4 retomando el tema. El señor Carlos Quesada Hernández: pero si ya está decidido
5 rechazarla entonces ¿para qué la conocemos de nuevo?, esa era la pregunta que
6 yo quería hacer. El señor Oscar Abarca Cordero: a nosotros nos llaman para
7 hacer una aclaración, entonces por eso estamos acá. El señor Carlos Quesada
8 Hernández: pero en realidad el acuerdo que usted me enseñó Zianne, ya está
9 decidido. La señora Zianne Masís Rojas: sí señor, ya está. El señor Carlos
10 Quesada Hernández: ese es un punto decidido, sí en el acuerdo J270-2023 dice
11 tener por conocido el oficio número tal, suscrito por don Oscar, del Departamento
12 de Asesoría Jurídica y por doña Ingrid, dice: Aprobar el borrador del proyecto de
13 resolución que rechaza la solicitud de caducidad presentada por el señor Daniel
14 Alberto Castro, apoderado de la empresa SERESCO y dentro del procedimiento
15 administrativo ordinario seguido contra el acto de adjudicación de la Licitación
16 Abreviada número tal, acuerdo firme. O sea, que ya nosotros ya le dijimos que la
17 caducidad no va, no tenemos que volverlo a decir, ya está, es que se me hizo un
18 enredo, si ya les dijimos que la caducidad no va y ese es un acuerdo firme, o sea,
19 ¿qué decidiríamos ahora? El señor presidente: es que después de ese acuerdo
20 ellos lo vuelven a presentar. La señora Ingrid Fallas Barrantes: no señor. El señor
21 Oscar Abarca Cordero: no señor, nosotros no presentamos. El señor presidente:
22 no, no, la empresa presenta la solicitud de caducidad. El señor Oscar Abarca
23 Cordero: no, solo una vez han presentado la solicitud de caducidad, esa la
24 presentaron, en qué fecha fue, ya les digo la fecha. El señor José Pablo Quirós
25 Villalobos: el 22 de junio. El señor Oscar Abarca Cordero: ajá exacto, entonces
26 cuando ellos presentan, vamos a ver cuando ellos presentan esa solicitud de
27 caducidad es cuando nosotros nos damos cuenta que hay un error en la
28 notificación, de paso para aclararles a todo el Órgano, yo también me doy cuenta
29 de eso, yo llego en diciembre a finales de diciembre, entonces eso pasó en enero,
30 corregí el procedimiento, ¿por qué? porque el procedimiento que había antes era

1 se le daba al técnico para que notificara y no se hacía una verificación posterior
2 por parte del asesor, entonces ya se corrige el procedimiento, nosotros decimos
3 aquí no aplica la caducidad, porque hay una resolución final y ahí es donde
4 elevamos esa resolución y hacemos la corrección material de la notificación, que
5 fue lo que se aprobó en este acuerdo. El señor Carlos Quesada Hernández: ¿y ya
6 se notificó? La señora Ingrid Fallas Barrantes: no porque estamos esperando que
7 nos firmen. El señor Oscar Abarca Cordero: exactamente. La señora Ingrid Fallas
8 Barrantes: estamos esperando nada más que nos firmen la resolución para poder
9 comunicarla y empieza a correr el plazo que tiene la parte, es el borrador que
10 nosotros mandamos. El señor presidente: para tenerlo claro, cuando se rechazó
11 aquí la caducidad que se hizo la resolución y se notificó mal fue en. El señor José
12 Pablo Quirós Villalobos: en enero fue la resolución del procedimiento que se
13 notificó al medio que estaba incorrecto. El señor Oscar Abarca Cordero: correcto,
14 esa era la resolución. El señor José Pablo Quirós Villalobos: la empresa nunca la
15 recibió, entonces presenta el 22 de junio como nunca recibió nada, presenta la
16 caducidad del proceso. El señor presidente: por eso, ahora hay que rechazar esa
17 caducidad. El señor Carlos Quesada Hernández: ya está rechazada. El señor
18 Oscar Abarca Cordero: es este acuerdo. La señora María Gabriela Sancho Carpio:
19 eso es lo que usted tiene que firmar. La señora Ingrid Fallas Barrantes: ya la
20 vieron el 15 de agosto. El señor Carlos Quesada Hernández: ya por la Junta eso
21 está rechazado. La señora Ingrid Fallas Barrantes: pero hoy nos volvieron a llamar
22 entonces aquí estamos nuevamente para aclarar las dudas que tengan. El señor
23 Gastón Ulett Martínez: pero es para aclarar, no para. La señora Ingrid Fallas
24 Barrantes: sí no trajimos nada nuevo. El señor presidente: ya eso está aprobado,
25 nada más era para tener conocimiento de eso porque a mi me generó ciertas
26 dudas y la idea era tenerlo claro y es mejor claro para no embarcarse y después
27 tenga que contratar yo abogado defensor. El señor Carlos Quesada Hernández: y
28 (no se escucha bien el audio) la caducidad está bien rechazada porque
29 efectivamente hay resolución de fondo, lo que existió después fue un error
30 material que la administración puede corregir en cualquier momento en la

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 12 de 20

1 comunicación de esa resolución, pero el procedimiento estaba concluido. La
2 señora Ingrid Fallas Barrantes: sí en todo caso igual el 340 señala que una vez
3 que el procedimiento esté listo para dictar resolución final, no aplica la caducidad y
4 él la solicita porque no tiene una resolución final y el procedimiento ya estaba listo
5 para dictarla, entonces en realidad no aplicaría tampoco, o sea, no hay ninguna
6 forma de que pueda aplicar. El señor presidente: perfecto, me queda claro,
7 muchas gracias. El señor Carlos Quesada Hernández: perdón y para que quede
8 en el acta digamos, si estamos claros que de todos modos con independencia de
9 eso que usted acaba de decir, entre el momento en el que el expediente digamos
10 paró entre comillas para ellos por la tramitología y el momento de la resolución no
11 pasaron los 6 meses. La señora Ingrid Fallas Barrantes: nunca en ningún
12 momento pasaron los 6 meses. El señor Carlos Quesada Hernández: no hay que
13 entrar ni en ese análisis. La señora Irina Delgado Saborío: el error fue
14 estrictamente a la hora de notificar, el resto estaba bien. El señor presidente: listo,
15 muchas gracias. Los miembros de Junta Administrativa agradecen y se despiden
16 del jefe y la asesora de la Asesoría Jurídica. Al ser las dieciséis horas con
17 cincuenta y cuatro minutos se retiran el señor Oscar Abarca Cordero y la señora
18 Ingrid Fallas Barrantes. El señor presidente: entonces, de este asunto es nada
19 más tomar nota que vamos a proceder conforme a lo indicado por lo ya acordado
20 por la Junta, pero es que a mí cuando estaba hablándolo con él me quedó y yo
21 mejor lo traigo para. El señor Carlos Quesada Hernández: hay un punto del
22 decálogo del notariado, que no es notariado, pero dice ante la duda, abstente. -----

23 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

24 No hay asuntos para tratar. -----

25 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

26 **ARTÍCULO 7:** En virtud del acuerdo en firme J285-2023, tomado por la Junta
27 Administrativa el 28 de agosto de 2023 en referencia al oficio DGL-AJU-0660-
28 2023, se presenta para aclaración sobre el contrato de confidencialidad, los
29 señores Roger Araya Fonseca, director de Informática, José Pablo Molina Vargas,
30 órgano fiscalizador y Oscar Abarca Cordero, jefe Asesoría Jurídica. Se conoce el

1 oficio DIN-187-2023 de fecha 31 de agosto de 2023, suscrito por los señores
2 Róger Araya Fonseca, director a.i. Informática; José Pablo Molina Vargas,
3 administrador del contrato y Oscar Abarca Cordero, jefe Asesoría Jurídica,
4 mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J285-2023 relacionado con el
5 acuerdo de confidencialidad para la licitación 2022-LN-00002-00059000001,
6 denominado "Alquiler de computadoras", remiten informe correspondiente. Se
7 conoce el oficio DGL-AJU-0660-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por
8 las señoras Marianella Solís Víquez, subjefa a.i e Ingrid Fallas Barrantes, asesora;
9 ambas del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante la cual remiten para
10 estudio, posterior rúbrica, aprobación y proceda con lo pertinente, si a bien tienen,
11 el proyecto de contrato de confidencialidad de licitación 2022LN-000002-
12 00059000001, denominado "Alquiler de computadoras". Lo anterior en atención al
13 requerimiento hecho mediante el oficio DIN-STI-071-2023 del 17 de mayo de
14 2023, acorde con lo establecido en el pliego cartelario de la licitación indicada en
15 el apartado 3. CONDICIONES GENERALES DURANTE LA EJECUCIÓN
16 CONTRACTUAL, en su punto de Requerimientos de privacidad, inciso a. Al ser las
17 dieciséis horas con cincuenta y seis minutos ingresan a la sala los señores Roger
18 Araya Fonseca, director de Informática, José Pablo Molina Vargas, órgano
19 fiscalizador y Oscar Abarca Codero, jefe Asesoría Jurídica. Los miembros de la
20 Junta Administrativa saludan a los presentes. El señor presidente: gracias por
21 estar acá, ¿quién va a tomar la palabra para que nos explique el asunto del
22 contrato de confidencialidad? El señor Roger Araya Fonseca: si le parece bien yo
23 puedo hacerlo. El señor presidente: excelente, muchas gracias. El señor Roger
24 Araya Fonseca: gracias, bueno, primero que todo presentarles a José Pablo, que
25 es el administrador del contrato, creo que es la primera vez que viene a la Junta.
26 El señor José Pablo Molina Vargas: correcto, mucho gusto. Los miembros de la
27 Junta Administrativa: bienvenido. El señor Roger Araya Fonseca: siempre es un
28 gusto para nosotros poder venir, como ustedes conocen el año pasado se
29 suscribió la contratación de un acuerdo, al adquirir un equipo de cómputo, en este
30 caso el personal que va a realizar ese trabajo va a tener acceso a información que

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 14 de 20

1 está en las máquinas de los colaboradores y también información sobre la
2 configuración de los equipos por eso es importante para nosotros que exista un
3 compromiso legal de la empresa de que esa información no la utilicen de forma
4 incorrecta, en algunos contratos de tecnología se acostumbra agregar ese tipo de
5 limitación para la empresa, ese es el tema que se trata. El señor presidente: no
6 excelente, es que la vez pasada nos generó duda a qué se refería con contrato de
7 confidencialidad, si tenía que ver con el equipo a contratar, los montos, un montón
8 de cosas o tenía que ver con otra, entonces como no se explicaba bien, ya en eso
9 nos queda absolutamente claro. La señora Irina Delgado Saborío solicita la
10 palabra. El señor presidente: adelante doña Irina. La señora Irina Delgado
11 Saborío: gracias, entonces la confidencialidad no está referida a aspectos propios
12 de la contratación, sino de la ejecución del contrato. El señor Roger Araya
13 Fonseca: en la nota que les hicimos llegar al final se aclara eso, que la
14 contratación se hace a través de SICOP totalmente transparente, abierta al público
15 como todas las demás contrataciones que se realizan, sobre eso no es el contrato
16 de confidencialidad, es sobre la gestión técnica del contrato. El señor Oscar
17 Abarca Cordero: tal vez para aclarar desde que se tomó la orden de salir con esta
18 contratación en el cartel se indica que se requiere un contrato de confidencialidad,
19 solo para los aspectos específicamente referentes a lo que decía don Roger, pero
20 sí desde un inicio se les dijo a las empresas que iban a participar que ellos tenían
21 que firmar ese contrato y perdón por tal motivo no se puede no firmar, ¿por qué?
22 porque desde un inicio eso es reglamento entre ambas partes, entonces el no
23 firmarlo implicaría que tal vez algunas de las empresas que no se adjudicó,
24 puedan presentar algo. El señor presidente: no perfecto, nos queda muy claro. El
25 señor Carlos Quesada Hernández solicita la palabra. El señor presidente: sí,
26 adelante. El señor Carlos Quesada Hernández: una consulta Roger, ¿aquí hay
27 subcontratación?, ¿no? o sea digamos la empresa adjudicada es la que tiene el
28 control de todo su personal no es un contratista ni nada de eso. El señor Roger
29 Araya Fonseca: ¿qué la empresa subcontrate a otra? El señor Carlos Quesada
30 Hernández: sí. El señor Roger Araya Fonseca: que nosotros tengamos

1 conocimiento no, verdad, no sé, por ejemplo, me pone a pensar el proceso de
2 instalación de los equipos que son 6 meses muy fuertes, ellos tienen personal acá.
3 El señor Juan Carlos Montero Villalobos: se les podría preguntar. El señor Roger
4 Araya Fonseca: las contrataciones tienen esa limitación que tienen esa obligación
5 de que en el caso de que lo hagan nos informen, entonces yo diría que no, aquí
6 están haciendo una pregunta por la empresa, pero yo diría que no usan. El señor
7 Carlos Quesada Hernández: además, ustedes en ese mundo conocen, verdad, yo
8 eso lo tengo claro, o sea, ustedes saben quién es la gente y todo eso, siempre
9 esto es todo un tema, verdad, porque la gente que viene tiene acceso, yo me
10 imagino que como yo recuerdo siempre hay un aspecto de fragmentación de la
11 información ahí para que no todo el mundo conozca de todo, verdad, también yo
12 me imagino eso, pero la pregunta era más que todo por si hubiera subcontratación
13 también pues eventualmente, yo sé que en las licitaciones el contratista asume la
14 responsabilidad de los subcontratistas, pero si hubiera, por hecho por bien este
15 contrato que no lo sé, no sé si sería bueno por llamar a los contratistas y decirles
16 que firmen. El señor Oscar Abarca Cordero: también si me permiten les leo lo que
17 la cláusula como salió en la licitación, dice contrato de confidencialidad, la
18 contratista deberá de firmar un contrato de confidencialidad en el que se
19 compromete a guardar absoluta reserva sobre la prestación, perdón, sobre la
20 presente contratación, el Departamento de la Asesoría Jurídica de la Dirección
21 General del Registro Nacional, será el responsable de la redacción y formalización
22 de este contrato y aquí viene la parte que tal vez que le pueda aclarar, así mismo
23 debe existir un acuerdo de confidencialidad por parte de la contratista y de su
24 personal involucrado en la contratación del cual deberá entregar copia al órgano
25 fiscalizador dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato. El señor
26 Carlos Quesada Hernández: genial. Los miembros de Junta Administrativa
27 agradecen y se despiden del director de Informática, del órgano fiscalizador y del
28 jefe de Asesoría Jurídica. Al ser las diecisiete horas con dos minutos se retiran los
29 señores Roger Araya Fonseca, director de Informática, José Pablo Molina Vargas,
30 órgano fiscalizador y Oscar Abarca Cordero, jefe de Asesoría Jurídica. Sin más

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 16 de 20

1 comentarios, el señor presidente somete a votación y obtiene siete votos a favor.

2 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J300-2023. 1-)** Tener por conocidos los oficio DIN-187-2023 de fecha
4 31 de agosto de 2023, suscrito por los señores Róger Araya Fonseca, director a.i.
5 Informática; José Pablo Molina Vargas, administrador del contrato y Oscar Abarca
6 Cordero, jefe Asesoría Jurídica, el cual en cumplimiento del acuerdo J285-2023
7 remiten informe relacionado con el acuerdo de confidencialidad para la licitación
8 2022-LN-00002-00059000001, denominado "Alquiler de computadoras" y DGL-
9 AJU-0660-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por las señoras
10 Marianella Solís Viquez, subjefa a.i e Ingrid Fallas Barrantes, asesora; ambas del
11 Departamento de Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar en atención al requerimiento
12 realizado mediante el oficio DIN-STI-071-2023 del 17 de mayo de 2023, acorde
13 con lo establecido en el pliego cartelario de la licitación indicada en el apartado 3.
14 **CONDICIONES GENERALES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**, en
15 su punto de Requerimientos de privacidad, inciso a, el proyecto de contrato de
16 confidencialidad de licitación 2022LN-000002-00059000001, denominado "Alquiler
17 de computadoras". **3-)** Delegar en el Director General del Registro Nacional, la
18 firma del contrato descrito en el punto dos del presente acuerdo. **4-)** **ACUERDO**
19 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

20 **ARTÍCULO 8:** Convocatoria de funcionarios del Registro Nacional para consulta a
21 Sesiones de Junta Administrativa. El señor presidente cede la palabra a la
22 secretaria, miembro de la Junta Administrativa. La señora María Gabriela Sancho
23 Carpio: gracias don Gerald, era en atención justamente a las audiencias que le
24 damos a los compañeros del Registro verdad, que a veces los hacemos, o sea a
25 veces vienen no los hacemos pasar o a veces necesitamos de ellos y no están
26 acá, yo estoy bueno las compañeras de la Secretaría, estamos tratando de que
27 todos los documentos, verdad, lleguen ojalá el martes, se nos escapan ciertas
28 cosas, pero si nos gustaría que ustedes le dieran una ojeadita y en verdad si
29 tienen alguna pregunta o demás hacerse acompañar por las Unidades Técnicas
30 en la sesión, verdad, es uno de los puntos, el evento 51 de hecho de esa

1 evaluación del SEVRI, verdad, ahí nos llaman la atención con respecto a eso, la
2 presencia de Unidades Técnicas en sesiones de Junta Administrativa para tomar,
3 no necesariamente tenemos que estar todos de acuerdo para que vengan con uno
4 que tenga una duda lo podemos hacer llamar es simplemente una cuestión de
5 orden, sí sabemos que hay compañeros que salen a las cuatro, que no se quedan,
6 que viven lejos y demás, pero que nada opte por llamarlos o que seamos nosotros
7 conscientes de que ese tema incluso se puede agendar para la semana que sigue,
8 verdad, que ustedes tengan también como la libertad de eso y por eso es que
9 estamos poniendo esa leyendita ahí para que por favor nos ayuden, hasta el lunes
10 en la mañana hay disposición para que ellos vengan, así es que cualquier cosa lo
11 ponen en el chat o en el mismo correo de la convocatoria y con mucho gusto,
12 nosotros los hacemos llamar, pero es para no hacerlos venir y no pasarlos. El
13 señor presidente: creo que la vez pasada lo que habíamos hablado, si mi memoria
14 no me falla es que en caso de que alguno considerara que debería de venir así lo
15 hiciera saber, lo hablamos extra de Junta porque si hay cuestiones que ya
16 conocemos desde martes o miércoles, lo analizamos y con lo que viene ya en la
17 documentación para mí es innecesario que nos vengan a repetir lo que ya leímos
18 y creo que ya los que tenemos rato y digo rato porque yo estoy aquí desde mayo
19 del 2022, hay unos que tienen mucho más rato, creo las sesiones se han vuelto
20 muy ejecutivas y ya si nos sobra tiempo nos podemos quedar tomando un café o
21 hablando lo que sea, pero no como antes que eran sesiones pesadas, yo me
22 acuerdo de una salir a las ocho y media y era complicado porque había que leer,
23 retomar y venían nos contaban lo mismo de la lectura uno y otro y otro y no eran
24 asuntos tan relevantes o tan complicados y uno terminaba cansado, inclusive
25 hasta con lo del levantamiento catastral acuérdense cuando recibimos a la gente
26 de Argentina, eso fue una sesión bien complicada, pero yo en eso sí lo tengo por
27 transparencia si alguien tiene duda o si alguien prefiere que nos lo indique, yo no
28 veo problema, lo que sí me preocuparía es decirle que venga y a la hora después
29 de estar acá ya no hacerlo pasar, porque a mí eso me daba pena, pena ajena,
30 decía uno. El señor Carlos Quesada Hernández: y es una falta de respeto con

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

Pág. 18 de 20

1 ellos también, yo creo incluso que la libertad puede existir hasta de que puede ser
2 que en la discusión que tengamos aquí surgen dudas que digamos suspendamos
3 esto mejor y que la próxima vengan y es más respetuoso eso que tenerlos ahí
4 sentados y no pasarlos. El señor presidente: y eso nos obligaría que en las
5 próximas sesiones eso sí, que no nos pase como en una, es que esto urge
6 aprobarlo hoy porque vence, si ya llegamos a esos extremos es porque no se
7 pudo antes, pero la idea es que veamos cosas que no tienen que aprobarse hoy
8 porque vencen hoy, si ya se hubiese algo extraordinario recuerden que podemos
9 hacer las sesiones extraordinarias y creo que se acaba de aprobar ya en la
10 Asamblea Legislativa el hecho de poderlas hacer hasta virtual y eso es una
11 ventaja con el proyecto que ya se aprobó en segundo debate según tengo
12 entendido la semana pasada, entonces creo que por ahí podemos ir ganando más
13 tiempo, pero en fin tomamos nota de la recomendación. Sin más comentarios, el
14 señor presidente somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**

15 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

16 **ACUERDO J301-2023. 1-)** Tomar nota de la recomendación verbal de la señora
17 María Gabriela Sancho Carpio, secretaria y miembro de la Junta Administrativa del
18 Registro Nacional, para que, en caso de requerir de la presencia de algún
19 funcionario del Registro Nacional para exponer algún tema de los asuntos a tratar
20 en las Sesiones de la Junta Administrativa, se envíe previamente un correo a la
21 Secretaría de la Junta Administrativa con la indicación para proceder a
22 convocarlos. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

23 El señor Gastón Ulett Martínez: me quedé con la duda ahora con el caso del
24 contrato de confidencialidad de la licitación y claro estaba revisando el documento
25 que nos habían mandado, si no me equivoco hace ocho días o algo así por lo que
26 nos nació la duda de la confidencialidad, etcétera y es que cuando nos lo pasaron
27 decía, acuerdo J285 qué es este, relacionado con el acuerdo de confidencialidad
28 para la licitación número, acuerdo de confidencialidad para la licitación y me
29 acuerdo que don Gerald había dicho algo así, como no, cómo vamos a hacer una
30 licitación confidencial si debería ser pública, es decir, y eso fue lo que nosotros

1 cómo Junta nos opusimos y dijimos no que nos lo expliquen porque no
2 consideramos que deba haber una licitación confidencial, entonces, tal vez eso fue
3 un tema más de redacción que de otra cosa, porque cuando yo leo los
4 documentos que nos mandaron diciendo, bueno, el contrato de confidencialidad es
5 muy normal para que no se lleven la información que se les está dando, claro,
6 todo eso es muy normal, lo que tal vez no quedó claro fue la redacción de acuerdo
7 de confidencialidad de la licitación o para la licitación. El señor Carlos Quesada
8 Hernández: fue la preposición. El señor Gastón Ulett Martínez: claro. El señor
9 Carlos Quesada Hernández: una preposición equivocada, cambió todo el
10 esquema. El señor Gastón Ulett Martínez: y en vez de confidencialidad del
11 contrato se puso confidencialidad para la licitación y eso nos llevó a este tema. La
12 señora Irina Delgado Saborío: sí, es que parecía que íbamos a resguardar
13 cuestiones que per se son públicas, no que era un beneficio para nosotros, que
14 definitivamente lo es. La señora María Gabriela Sancho Carpio: de hecho, hoy
15 tuvimos una reunión antes de la sesión, hablando justamente de eso de revisar un
16 poquito la redacción de los oficios y cosas que vienen porque de hecho que
17 mandaron uno y lo que mandan no es, verdad, estaba un poco confuso del
18 contenido de lo que adjuntan, entonces sí estamos viendo a ver si podemos
19 ayudar ahí un poquito para que no pase eso. La señora Irina Delgado Saborío:
20 para que no nos induzcan a error que llaman. La señora María Gabriela Sancho
21 Carpio: sí exactamente o a tener que postergar algo y a veces son cosas pues de
22 trámite que deberían de ser simples. La señora Zianne Masís Rojas: sí es que
23 muchas veces nos dicen: es que yo pensé que iba a pasar a Junta, entonces
24 cuando me atendieran en la sesión les iba a explicar y tal vez nos dicen es que el
25 acuerdo no quedó como ocupábamos, verdad, tal vez requeríamos que el acuerdo
26 dijera otra cosa adicional, entonces si no viene en el oficio no puede salir así el
27 acuerdo porque piensan que van a pasar y no pasan. El señor presidente: yo creo
28 que ahí deberíamos de educarnos todos un poco, pero cuando nos piden que
29 sean claros en lo que nos quieren pedir, si nos están pidiendo agua, limón y
30 azúcar, que después no nos digan que lo que querían era limonada, mejor nos

Acta N°. 23-2023 (ordinaria)

04 de setiembre de 2023

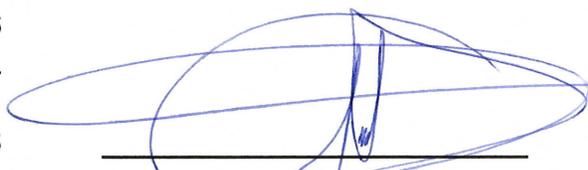
Pág. 20 de 20

1 ponen desde el inicio limonada y ya con eso queda claro, pero aquí no hay
2 ninguna mala intención, creo que todos estamos aprendiendo, pero sí a raíz de
3 esto me acuerdo porque yo lo saqué precisamente y comenté cuando una
4 empresa aquí quiso obligarme a un acuerdo de confidencialidad en el asunto de
5 los brazaletes que eso a mí me molestó, porque no tenemos por qué esconder las
6 cosas, entre más transparente mejor, pero después sí la interpretación era sobre
7 la información a lo que ellos iban a tener acceso que se protegiera, ya eso es otra
8 cosa, pero en fin. El señor Álvaro Fuentes García: de hecho, que incluso estaba
9 relacionado con lo que se presentó, si ellos mandan bien redactado ya para uno
10 es más fácil. El señor presidente: sí ahí podemos hablar y pedirle a la Dirección
11 del Registro que aquí todo viene por peticiones que nos viene del Registro que
12 cuando alguno de los Departamentos quiera era algo que sea clarito en cómo lo
13 quiere y por qué, eso los ayuda a ellos y nos ayuda a nosotros, porque usted sabe
14 lo que es venir después a corregir o a cambiar y no hablo que sea mal
15 intencionado, pero eso nos sirve como una buena práctica para mejorar. El señor
16 Álvaro Fuentes García: incluso como este caso del tema de este acuerdo de
17 confidencialidad, lo estamos viendo más de la cuenta. El señor presidente: sí, no
18 era para verlo, como el asunto de esto que estamos resolviendo por el error en el
19 correo, no es mal intencionado, pero al no verificar que la parte y eso nos tocaba a
20 nosotros que la parte verdaderamente lo había recibido estamos en esto, pero
21 bueno. -----

22 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

23 No hay asuntos para tratar. -----

24 Sin más asuntos que tratar al ser las diecisiete horas con once minutos se cierra la
25 presente sesión. -----

26
27
28 

29 **Gerald Campos Valverde**

30 **PRESIDENTE**



Ma. Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA